

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 176-2022/R-UTP

Lima, 16 de diciembre de 2022

Visto:

La propuesta alcanzada por la Dirección de Operaciones y Servicios mediante la cual se propone la aprobación de la Guía del Estudiante enero y marzo 2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

Considerando:

Que, la Universidad Tecnológica del Perú divulga sus normas de estudiante, a través de sus Guías, con la finalidad de orientar amigable y adecuadamente al usuario interesado en seguir estudios en esta casa superior de estudios;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario expedir la resolución que formalice la vigencia y operatividad de la Guía del Estudiante enero y marzo 2023, por lo que se hace necesaria su aprobación;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de esta universidad, Ley Universitaria N° 30220;

Resuelve:

Artículo Primero: Aprobar los siguientes documentos:

- Guía del Estudiante enero 2023
- Guía del Estudiante marzo 2023

Artículo Segundo: Disponer la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia y en UTP+ portal según corresponda.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General

